



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00118259-UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

El Recurso Jerárquico intentado por la Lic. Lucía Irene MENGÓ en contra de la Resolución HCD 248/2019 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro., DDAJ-2020-67398-E-UNC-DGAJ#SG cuyos términos se comparten;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Rechazar el Recurso Jerárquico intentado por la Lic. Lucía Irene MENGÓ en contra de la Resolución HCD 248/2019 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, teniendo en consideración el DDAJ-2020-67398-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos que obra en el orden 13 (pág. 253/255), cuyos términos se comparten y que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2.- Ratificar en todos sus términos la Resolución HCD 248/2019 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, anexada en el orden 13.

ARTÍCULO 3.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE**

